

AYUNTAMIENTO DE VALGAÑÓN

Subasta de aprovechamientos maderables V.A.545

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de 7 de Julio del año en curso, el pliego de condiciones de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos correspondientes a la Campaña Forestal de 1992, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Simultáneamente, se anuncia convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de condiciones.

Objeto de la subasta: 243 Hayas con 358 m.c. Tasación: 3.580.000 ptas. Tasas: 58.187 ptas.

Duración del aprovechamiento: El año forestal.

Fianzas: La fianza provisional será el 5% del precio de licitación, y la definitiva que deberá depositar el adjudicatario, será el 20% del precio del rematante.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, en horas de oficina,

durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre, se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en el interior, además de la oferta según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

A cargo del rematante los gastos e impuestos, incluido el I.V.A.

Consulta del expediente.— En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones.— Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 13 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. n.º ... y domiciliado en ..., en nombre propio (o en representación de ...), enterado de la subasta de aprovechamiento de madera anunciado por el Ayuntamiento de Valgañón en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... de fecha ..., ofrece la cantidad de ... (en letra y número) pesetas por el lote ... del monte ... compuesto de ... pies de haya, con m.c. de madera, en las condiciones previstas en las bases de subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

(Lugar, fecha y firma).

Valgañón, a 8 de julio de 1992.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Corrección de errores V.B.485

Advertido error en el texto del anuncio de solicitud para la ampliación de un Coto Privado de Caza en el término municipal de Almarza de Cameros (B.O.R. n.º 79, pág. 1.852), queda rectificado de la forma siguiente:

Donde dice que podrán presentarse reclamaciones: "... ante el Ayuntamiento de Bergasa ...".

Deberá decir: "... ante el Ayuntamiento de Almarza de Cameros ...".

Logroño, 8 de Julio de 1992.— El Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza, José Luis Marín Comas.

Corrección de errores V.B.486

Advertido error en el texto del anuncio de solicitud para la ampliación de un Coto Privado de Caza en el término municipal de Hormilleja (B.O.R. n.º 79, pág. 1.851-52), queda rectificado de la forma siguiente:

Donde dice que podrán presentarse reclamaciones: "... ante los Ayuntamientos de Cañas y Canillas de Río Tuerto ...".

Deberá decir: "... ante el Ayuntamiento de Hormilleja ...".

Logroño, 8 de Julio de 1992.— El Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza, José Luis Marín Comas.

Solicitud de renovación de un Coto Privado de Caza V.B.487

Por el Ayuntamiento de Ochánduri se ha presentado solicitud ante la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza para la renovación del Coto Privado de Caza LO-10.202 por un periodo de diez años situado en el término municipal de Ochánduri, con una superficie de

1.164 Has. y cuyos límites son:

Norte: Términos municipales de Treviana y Cuzcurrita de Río Tirón.

Sur: Términos municipales de Herramélluri y Villalobar de Rioja.

Este: Término municipal de Baños de Rioja.

Oeste: Término municipal de Leiva.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados, pudiendo quienes se consideren perjudicados dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, en Logroño c/ Belchite, n.º 2-1º, o ante el Ayuntamiento de Ochánduri donde también se expone este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de esta publicación en el B.O.R., plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en horas hábiles en las oficinas de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza.

Logroño, 8 de Julio de 1992.— El Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza, José Luis Marín Comas.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Solicitud de licencia para establecer una industria cárnica V.B.484

Por D. Cayo Sáenz Munilla, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de industria cárnica, con emplazamiento en Plaza de la Constitución, n.º 3.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, a 17 de Junio de 1992.— El Alcalde.

C. Anuncios particulares

GERMÁN GARCÍA GANGUTIA

Comunicación de extraviado de Título de Graduado Escolar V.C.34

Se hace público para general conocimiento que se ha extraviado Título de Graduado Escolar expedido a nombre de Germán García Gangutia.

Cualquier comunicación sobre el referido documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pasados los cuales se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Logroño, 15 de Julio de 1992.— El interesado, Germán García Gangutia.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Déposito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	62
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.289
Semestre	1.698
Trimestre	901
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	53
Ejemplar atrasado más de un año	106